

*eLeVe*

## **Autónomos. Deuda. Plan de facilidades de pago RG N° 5525.**



**¿El plan de facilidades Vigente de acuerdo a la R.G. N° 5525 del 2024, contempla la regularización de deuda por autónomos, año 2023/2024?**

Si, en el plan de facilidades de pago de la RG N° 5525 se pueden regularizar deudas de los trabajadores autónomos. Al respecto, el artículo 2° de la citada norma dispone que podrán regularizarse las obligaciones de los recursos de la seguridad social vencidas al 31 de marzo de 2024, inclusive.